

GUÍA

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Plataforma Internacional contra la Impunidad
2da. Calle 15-15, zona 13, 01013, Ciudad de Guatemala
Correo Electrónico: info@plataformainternacional.org
Consultor: Camilo Salvadó
Propiedad y Responsable del Contenido: Plataforma Internacional contra la Impunidad

Diseño de Portada: Camila Castellanos



Este estudio es gracias al apoyo complementario de Broederlijk Delen y del Programa ACTuando Juntas Jotay. El contenido del mismo es responsabilidad de Plataforma Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

La publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de Broederlijk Delen.

Este documento puede reproducirse siempre y cuando se cite la fuente y no se saque de contexto la información.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES –IFI’s?	5
Breve Historia	6
¿Qué financian?	7
¿Cómo financian?	8
Tipos de Inversión/Financiamiento	9
Ejemplos de financiamiento en El Salvador, Guatemala y Honduras	10
SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES Y MECANISMOS DE RECLAMO	13
Principios Rectores Empresas y Derechos Humanos	13
Normas de Desempeño Social y Ambiental	
Corporación Financiera Internacional –IF-	14
Mecanismos de Rendición de Cuentas	16
Luces y Sombras de los procesos de queja	21
Casos Guatemala	21
Casos Honduras	24
BIBLIOGRAFÍA	27
GLOSARIO	28
ENLACES DE ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE IFI’s	30
ENLACES INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS	32
ENLACES INFORMES SOBRE IMPACTOS INVERSIONES IFI’s	33

PRESENTACIÓN

Plataforma Internacional contra la Impunidad –PI-, con sede en Ginebra, es una alianza de organizaciones de las sociedades civiles de Holanda, Suiza, Honduras, el Salvador y Guatemala. Respaldan y promueven procesos de incidencia para la plena vigencia de los derechos humanos en Centroamérica, con principal enfoque en los países del norte de la región, y en respaldo a los actores más vulnerables a ella, basadas en el trabajo y las propuestas de sus miembros en los países de enfoque.

Sus acciones se enfocan en mejorar las condiciones en las que trabajan defensores y defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, El Salvador y Honduras, países con alto deterioro en materia de derechos humanos, particularmente en las zonas rurales.

En este marco, apoya y promueve acciones de incidencia internacional de personas y comunidades, y de organizaciones centroamericanas en la defensa individual y colectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales con enfoque de derechos humanos, de género, transparencia y participación y sostenibilidad ambiental, social y cultural, con tres prioridades estratégicas para contribuir a la: (1) Construcción de un ambiente propicio y habilitante para la realización del derecho a defender derechos humanos, (2) Realización del derecho a la justicia, (3) Defensa y protección del derecho de los pueblos indígenas a decidir sobre sus territorios en el marco del debate sobre las empresas y los derechos humanos.

Tomando en cuenta las limitaciones del ejercicio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, individuales y colectivos, Plataforma Internacional “ha optado por el abordaje de los intereses de inversión y megaproyectos en territorios habitados por pueblos indígenas, considerando que este fenómeno en expansión en todo el continente americano, está ocasionando graves violaciones y daños con efectos aún más nocivos sobre las mujeres indígenas”.

En relación con las inversiones promovidas por Instituciones Financieras Internacionales, -IFI's- a favor de inversores privados o estatales, Plataforma ha identificado y observado riesgos que no fueron tomados en consideración en la ejecución de proyectos que afectan social, económica, cultural y ambientalmente a las comunidades en las que serán desarrollados.

Esta Guía sobre **Mecanismos de rendición de cuentas de las Instituciones Financieras Internacionales** ha sido elaborada en el marco del Encuentro Regional de aprendizaje e intercambio de experiencias de incidencia hacia instituciones financieras internacionales, realizado de forma virtual, con participación de organizaciones y comunidades de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Tiene como finalidad el proporcionar información básica sobre instituciones financieras internacionales, sus salvaguardas sociales y ambientales y su relación con los Derechos Humanos. Se presenta también el funcionamiento de sus mecanismos de rendición de cuentas, principalmente por inversiones en empresas privadas, así como sus luces y sombras a través de ejemplos de procesos de queja en Guatemala y en Honduras.

¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES –IFI’S-?



Una Institución Financiera es una entidad que facilita servicios financieros a sus clientes o miembros (depósitos, ahorros, préstamos y otros tipos de financiamientos, seguros, fondos de pensión, inversión en bolsa de valores, etc.).

Algunos ejemplos de instituciones financieras son los bancos privados o estatales, fondos privados, cajas municipales, cooperativas de ahorro, entre otras.

Las **Instituciones Financieras Internacionales**, conocidas como IFI's, son bancos privados internacionales, bancos multilaterales de desarrollo, bancos regionales de desarrollo, bancos centrales de uniones monetarias, asociaciones de bancos centrales, bancos nacionales de desarrollo con objetivos internacionales y otras organizaciones financieras internacionales.

Las IFI's más importantes por el tamaño de sus capitales son los siguientes bancos multilaterales de desarrollo:

- Banco Europeo de Inversiones –BEI-
- Banco Africano de Desarrollo –BAFD-
- Banco Asiático de Desarrollo –ADB-
- Banco de Desarrollo del Consejo de Europa –CEB-
- Banco de Desarrollo de América Latina –CAF-
- Banco Islámico de Desarrollo –BISD-
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA-
- Fondo Monetario Internacional –FMI-
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID-
- Banco Mundial –BM-
- Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE
- Fondo Monetario Internacional - FMI-

BANCA MULTILATERAL

La banca multilateral es un grupo de organismos constituidos por varios países, con financiamiento estatal y, a veces, de bancas privadas.

Tienen como función apoyar el *desarrollo* de países emergentes, mediante el otorgamiento de préstamos, asistencia técnica en la preparación, ejecución y evaluación de programas, políticas públicas y proyectos.

Otorgan financiamientos a gobiernos y a entidades privadas para actividades orientadas al desarrollo económico y social.



BREVE HISTORIA¹

El **Banco Mundial (BM)** y el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** se fundaron hace 77 años, en 1944, poco antes de terminar la Segunda Guerra Mundial. El origen del BM y el FMI está en los “Acuerdos de Bretton Woods” (Estados Unidos de Norteamérica), firmados para facilitar en primer lugar la reconstrucción de Europa tras la guerra, y en segundo lugar para proteger la economía mundial y gestionar sus crisis.



Conferencia Inaugural de Bretton Woods, 1944.

Disponible en:

<https://www.elmundo.es/economia/2019/07/20/5d32059dfddff900c8b4683.html>

Otro de los aspectos que se decidió en los Acuerdos de Bretton Woods fue dejar de utilizar parcialmente el “patrón oro” en el comercio internacional. Con los Acuerdos, se pasó a utilizar el patrón o tipo de cambio “oro-dólar”. Este sistema colapsó en 1971, cuando Estados Unidos lo abandonó a fin de fomentar sus exportaciones, así como financiar la Guerra de Vietnam. Durante la segunda mitad del siglo XX y hasta la fecha, el BM y el FMI han invertido en los “países en desarrollo” en Asia, África, América Latina, Oceanía y Europa del Este.

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** fue fundado hace 62 años, en 1959. Como su nombre lo indica, enfoca sus inversiones en América Latina y el Caribe. El BID también aportó fondos para la fundación, en 1961, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por medio del Convenio Constitutivo del BCIE. El BID realiza inversiones en toda Latinoamérica, incluyendo Centroamérica.

El BM y el FMI están sujetos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el BID a la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el BCIE a la asamblea de gobernadores que son generalmente ministros de economía o finanzas de cada gobierno miembro.² Todos tienen políticas y salvaguardas sociales y ambientales para asegurar un desempeño con mejores estándares que bancos privados, y el respeto a los Derechos Humanos y el ambiente.

Dado que operan en el plano internacional, y que muchos de sus proyectos de inversión han sido causa de violaciones a los Derechos Humanos por parte de

¹ Elaborado en base a las páginas oficiales de las entidades mencionadas. Ver Bibliografía.

² Los países miembros del BCIE son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, México, República de China Taiwán, Argentina, Colombia, España, Panamá, República Dominicana, Belice, Cuba y Corea. Fuente: <https://www.bcie.org/acerca-del-bcie/estructura-organizacional/gobernadores>

gobiernos y empresas, varias organizaciones opinan que las IFI's también deberían regirse por el Derecho Internacional, incluyendo mecanismos de transparencia, debida diligencia y medidas de reparación. Con frecuencia condicionan a los Estados a ordenar sus finanzas, mecanismos de ingresos fiscales, lo que tiende a definir las políticas económicas de dichos Estados.

Otras organizaciones sostienen que dado que las IFI's están financiadas con fondos públicos de los países "desarrollados", por lo tanto con parte de los impuestos de sus contribuyentes, las IFI's pueden considerarse también como una forma de manejo de fondos públicos.

En este sentido, dentro de sus atribuciones, tienen responsabilidad de asegurar rendición de cuentas con transparencia, así como asegurar que estas no impliquen ni propicien posibles problemas ambientales o violaciones a los Derechos Humanos.



¿QUÉ FINANCIAN?³

Las cuatro IFI's mencionadas -BM, FMI, BID y BCIE- tienen por objetivo realizar inversiones destinadas a reducir la pobreza y lograr el desarrollo de los "países en desarrollo o países emergentes". Asimismo, dan asistencia técnica, realizan estudios económicos y financieros, además de apoyar con consejos y asesorías, para los gobiernos de los países en donde realizan las inversiones.

- ➔ El BM invierte en proyectos de educación primaria o salud infantil, reducción del hambre, de la desigualdad (económica o de género) y sostenibilidad ambiental, reducir la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil, educación primaria universal, igualdad de género, salud materna, enfrentar el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- ➔ El BID invierte especialmente en reducción de la pobreza y la desigualdad económica y de género, el incremento de la productividad, crecimiento e integración económica, así como en la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático
- ➔ El BCIE invierte en desarrollo económico e integración económica de Centroamérica, por la vía de inversiones en infraestructura y energía, agricultura, industria, desarrollo urbano y finanzas
- ➔ El FMI en aspectos financieros, crecimiento económico, generación de empleos y la reducción de la pobreza

3 Elaborado en base a las páginas oficiales de las entidades mencionadas. Ver Bibliografía.

Todas estas IFI's también invierten fondos de emergencia para enfrentar problemas y procesos coyunturales, como por ejemplo programas de gobierno de combate de enfermedades como el COVID-19 o la reconstrucción posterior a desastres (por ejemplo, el huracán Mitch y la tormenta Stan, recientemente las tormentas Eta e Iota).

Las cuatro han invertido desde hace décadas en Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) en toda Centroamérica. Desde proyectos mineros hasta diversos proyectos de producción de energía (solar, hidroeléctrica, fósil) y proyectos agroindustriales a gran escala, en especial monocultivos como palma aceitera y caña de azúcar.

En muchos casos, estas Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) han estado vinculadas a violaciones a los derechos laborales, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres, así como a serios daños socioeconómicos y ambientales, los cuales también pueden ser vistos como violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Ante esta situación surgen las normas de salvaguarda para IFI's, entendidas como la adopción de políticas de salvaguarda con sus correspondientes mecanismos de denuncia. Estas normas y medidas tienen como finalidad asegurar que las IFI's y sus programas e inversiones *no perjudiquen* a las comunidades, pueblos y el medio ambiente. Una salvaguarda eficaz debe asegurar que IFI's o inversor sea capaz de identificar posibles daños y tomar medidas con la finalidad de evitar impactos adversos en la población, el ambiente y en la vulneración de los Derechos Humanos.

¿CÓMO FINANCIAN?

Existen varias formas de inversión o financiamiento usadas por las IFI's:

- ➔ Préstamos a los gobiernos nacionales reembolsables o no
- ➔ Financiamiento en entidades privadas (préstamos, diversas formas de inversión en capital)
 - La inversión en empresas privadas puede ser directa, o por medio de bancos o fondos privados llamados intermediarios financieros

Los bancos nacionales han sido destinatarios de financiamientos de parte del BID y del BM para Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's), fondos a los cuales pueden aplicar empresas que desarrollan proyectos extractivos y cumplen con los requisitos para ser considerada como PYME.

TIPOS DE INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

Dentro del complejo panorama de los territorios nacionales de Centroamérica y en particular, en los casos de El Salvador, Guatemala y Honduras, algunos ejemplos permiten hacer el esbozo de un mapa de las Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) financiadas por una o más de las indicadas IFI's. Las inversiones, como ya se indicó, van desde la agroindustria hasta la generación de energía y minería.

GRUPO BANCO MUNDIAL		
Corporación Financiera Internacional – IFC-	Mayor institución global de desarrollo dedicada exclusivamente a promover al sector privado en países emergentes	- Financia proyectos y empresas a través de préstamos por cuenta propia (de 7 a 12 años) - Invierte en empresas a través de préstamos, inversiones de capital, títulos de deuda y garantías - Moviliza capital de otros prestamistas e inversores mediante participaciones crediticias, préstamos paralelos y otros medios - Asesora a empresas y gobiernos para fomentar la inversión privada y mejorar el clima de inversión
Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales – MIGA-	Su mandato es promover la inversión transfronteriza en países en desarrollo proporcionando garantías (seguro de riesgo político y mejora crediticia) a inversionistas y prestamistas	- Promueve la inversión extranjera directa en su membresía (175 países) - Ofrece un seguro para las empresas que invierten en sus países miembro en forma de garantías contra riesgos políticos, así como servicios de asesoría, capacitación, soporte y mediación
GRUPO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO		
BID Invest	Busca ser el banco de soluciones del sector privado de América Latina y el Caribe Es el brazo de inversión en el sector privado del Grupo BID	Apoya proyectos relacionados con: energía limpia, modernizar la agricultura, fortalecer sistemas de transporte, expandir acceso a financiamiento

Ejemplos de financiamientos en El Salvador, Guatemala y Honduras

El Salvador

Los fondos que reciben entidades privadas son principalmente hacia bancos privados, como Davivienda, Bac Salvador, Scotiabank o el Banco Agrícola, pero también se invierte para PYME's, algunas lideresas mujeres, y fondos de pensiones. Además, se pudieron identificar algunos financiamientos en proyectos energéticos:

- **El proyecto de Energía del Pacífico Ltda.** (Puerto de Acajutla, departamento de Sonsonate): es un proyecto que consiste en la implementación de una central eléctrica de 378 megavatios que generaría a partir de gas natural líquido (GNL) y una línea de transmisión de alta tensión de 44 kilómetros para conectar la Central a la red eléctrica de El Salvador. El gas sería abastecido por medio de una terminal marítima formada por una unidad flotante de almacenamiento y regasificación (la "UFAR") amarrada de manera permanente, además de un gasoducto de gas natural que irá desde la UFAR a la central. (Financiamiento del BID Invest: US\$88 millones con el proyecto #12520-02 y US\$60 millones con el proyecto #12771-01)
- **Proyecto solar fotovoltaico Capella Solar** (en los municipios de Puerto del Triunfo, Jiquilisco y Ozatlán, departamento de Usulután): el proyecto se compone de dos plantas de energía fotovoltaica (Albireo 1 y 2) con una capacidad instalada total de 140 megavatios y una línea de transmisión eléctrica de 8,7 kilómetros. (Financiamiento del BID Invest: US\$30 millones con el proyecto #12232-01)

Guatemala

A inicio de los años 2000, el IFC invirtió en el **proyecto de la Mina Marlin** (en Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos; financiamiento de US\$45 millones con el proyecto #21766), así como en la implementación de **sistemas de generación de electricidad en los ingenios Pantaleón y Concepción** (municipios de Escuintla y Siquinalá, departamento de Escuintla; el financiamiento total US\$150 millones se eleva a través de los proyectos #4216, 25449 y 27345).

También se identificaron inversiones en **proyectos hidroeléctricos** como:

- Hidroeléctrica El Canadá: municipio y departamento de Quetzaltenango; financiamiento de US\$15 millones
- Hidroeléctrica Santa Rita: municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz; a través del Fondo LRIF, proyecto #31458 de la IFC por un monto de US\$15 millones
- Hidroeléctrica Canbalam: municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango; a través de la Corporación Interamericana para el Financiamiento de infraestructura, proyecto #26031 de la IFC por un monto de US\$30 millones
- Hidroeléctricas Xacbal⁴ (municipio de Chajul, departamento de El Quiché) y en las Generadoras San Mateo y San Andrés (municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango – en este caso, el financiamiento proviene también del BID Invest y se eleva a US\$13 millones).

Las inversiones actuales de las IFI's son a través de bancos nacionales como BAC, Banco Agromercantil, Banco G&T Continental, Banco Industrial, el Banco Promérica y sus grupos financieros, para PYME's principalmente, a veces con enfoque de género.

Honduras

La dinámica de financiamiento de IFI's en Honduras es diferente ya que el IFC estuvo financiando el Banco FICOHSA, pero por las denuncias de los impactos en dos casos⁵, la inversión en bancos y financieras nacionales ha disminuido comparada con los casos de El Salvador y Guatemala.

Sin embargo, hay varias inversiones en proyectos extractivos, entendidos como aquellas actividades económicas que se encuentran vinculadas, de varias formas a las industrias extractivas (proyectos hidroeléctricos o solar, zonas dedicadas a monocultivos), ya que implican explotación y/o extracción de elementos naturales del suelo o subsuelo a escala industrial, a un ritmo mayor que el ritmo natural de reposición de dichos elementos naturales.⁶

⁴ Kate Geary. *El sufrimiento ajeno. El coste humano de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional mediante intermediarios financieros*. OXFAM Internacional, 2 de abril del 2015.

⁵ La Corporación Dinant (ver capítulo Caso Corporación Dinant, Honduras de "Luces y sombras de los procesos de queja" de este documento) y el Indura Beach and Golf Resort (Municipio de Tela, departamento de Atlántida) que fue denunciado por parte de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH).

⁶ Sonia Elizabeth Moreno, Camilo Salvadó. *Industrias y Proyectos Extractivos en Guatemala. Una mirada Global*. Guatemala: ASOSEPRODI, CORDAID, AVANCSO, 2017.

Los proyectos hidroeléctricos y solares fotovoltaicos se consideran como extractivos porque el diseño de las centrales hidroeléctricas impacta el río, los ecosistemas y las comunidades que dependen del bien hídrico, las plantas solares fotovoltaicas ocupan grandes superficies de tierra. Además, la electricidad producida no beneficia a las comunidades aledañas sino el mercado nacional o regional.

- En las **hidroeléctricas Jilamito** (municipio de Arizona, departamento de Atlántida, con un financiamiento de US\$20.25 del BID Invest, proyecto #11784-08) y La Vegona (en el río Humuya o Comayagua, departamento de Yoro y Cortes, con un financiamiento de US\$30 millones del IFC, proyecto #28139)
- En varios proyectos de **generación de electricidad solar fotovoltaica** como Energía Cinco Estrellas (proyecto Aura Solar II), Valle Solar y Pacífico Solar, financiados por el IFC (a través de los proyectos #35364 por un monto de US\$26.35 millones, #35080 con un monto de US\$30.75 millones y #34975 por un monto de US\$46 millones) y el MIGA (US\$56.7 millones para SunEdison PV Solar Power), así como el Grupo Katta con financiamiento del BID Invest (por un monto de US\$5 millones). Todos estos proyectos se ubican en los municipios de Choluteca y Nacaome, en el departamento de Choluteca

Previamente, el MIGA invirtió en el campo de **electricidad eólica** Cerro de Hula (municipio de Santa Ana en el departamento de Francisco Morazán) por un monto de US\$166.4 millones

SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES Y MECANISMOS DE RECLAMOS

Las IFI's que más nos interesan en esta Guía (Banco Interamericano de Desarrollo –IDB- y Banco Mundial –BM-), tienen dos características principales:

1. **Ser bancos creados por estados**
2. **Financiar empresas privadas**



Tienen como enfoque de trabajo luchar contra la pobreza en los países en vías de desarrollo en los cuales financian proyectos y no causar daños con sus inversiones. Son bancos que tienen vocación de trabajar con normas para la gestión de riesgos e impactos, con estándares de diseño para evitar impactos sociales y ambientales del proyecto o de la actividad que financian, así como la debida diligencia en materia de Derechos Humanos.



PRINCIPIOS RECTORES EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Los Principios Rectores sobre empresas y Derechos Humanos⁷ son contruidos como una recopilación de todos los tratados y acuerdos en materia de Derechos Humanos de Naciones

Unidas aplicables a empresas.

Se basan en tres pilares (Proteger, Respetar, Remediar):

1. Los Estados están obligados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales
2. Las empresas deben cumplir todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos
3. La necesidad de remediar los daños causados cuando se incumple el respeto de los derechos humanos

El Principio 10 hace referencia específicamente a las instituciones multilaterales, como son las IFI's, y en particular, hace un llamado a que estas instituciones no limiten la aplicación de los Principios Rectores por parte de los estados y de las empresas, y que promuevan el respeto de los Derechos Humanos.

⁷ Resolución del Consejo de Derechos Humanos 17/4, del 16 de junio de 2011.

NORMAS DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL –IFC–

SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES

Las IFI's cuentan con **salvaguardas sociales y ambientales** que son de obligatorio cumplimiento en las actividades que financian.



Las **salvaguardas** son un conjunto de normas y procedimientos que adoptan los bancos para evitar, mitigar y reparar los riesgos e impactos sociales y ambientales negativos que podrían causar sus inversiones.

Las normas de desempeño no se basan específicamente en los Derechos Humanos, pero analizándolas, se pueden encontrar concordancias y formas de denunciar las violaciones de Derechos Humanos que se sufren en las comunidades.

La IFC adoptó en 2012 las **Normas de desempeño sobre desempeño social y ambiental (ND)**, así como otras IFI's como el BID en 2020 en su nueva **Política de Sostenibilidad ambiental y Social**.

Estas normas deben ser aplicadas por los clientes⁸ del IFC y de las IFI's que las adoptan, durante todo el ciclo de implementación de un proyecto -desde el diseño hasta el cierre del proyecto-.

⁸ Los clientes son las entidades que reciben financiamiento de la IFC y de la IFI's.

Objetivos que tienen que cumplir un cliente del IFC para cada una de estas normas

Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales	↔	Se enfoca en la implementación permanente de un sistema de gestión ambiental y social para <u>identificar los riesgos e impactos negativos ambientales y sociales</u> , para tomar acciones de cara a <u>evitarlos</u> y si no se puede, <u>mitigarlos y repararlos</u> . Además, se debe de promover la participación de las comunidades afectadas y resolver sus quejas
Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales	↔	Se debe <u>cumplir la legislación laboral nacional</u> y promover el <u>trato justo</u> , la <u>no discriminación</u> y la <u>igualdad</u> de oportunidades de los trabajadores
Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.	↔	Además de lo específica en el título, <u>se deben de evitar o minimizar impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente</u> , así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) relacionadas con el proyecto
Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad	↔	Por un lado, se trata de <u>anticipar y evitar los impactos adversos para la salud y la seguridad de las comunidades afectadas</u> y por otro lado, que <u>el uso de seguridad privada y pública se realice de acuerdo con los principios relevantes de derechos humanos</u>
Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	↔	<u>Evitar el desalojo forzoso o desplazamiento</u> (reparar dignamente las personas desplazadas). <u>Anticipar y evitar todos los impactos sociales y económicos adversos</u> derivados de la adquisición o restricciones al uso de la tierra
Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	↔	<u>Proteger y conservar la biodiversidad</u> , así como los servicios ecosistémicos derivados
Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas	↔	<u>Asegurar el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades afectadas, de Pueblos Indígenas</u> y un proceso de relación continua. Respetar el pleno <u>respeto de los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Indígenas afectados</u>
Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural	↔	Esta norma de desempeño no se aplica al patrimonio cultural de pueblos indígenas, el cual está incluido en la norma de desempeño 7. Se basa en la <u>protección del patrimonio cultural y una distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso</u>



Es importante considerar incluir en las normas de desempeño y políticas de las IFI's aspectos relacionados con:

- Efectos y daños específicos a las mujeres
- Mecanismos de protección hacia personas Defensoras de Derechos Humanos
- Mayor transparencia en la información sobre sus financiamientos

Para mejorar el enfoque de las salvaguardas y su efectividad es importante organizarse para seguir incidiendo en mejorar estas políticas, mecanismos, normas y procedimientos.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las IFI's, particularmente las que nos ocupan, IFC/MIGA (las ramas que financian empresas privadas del Banco Mundial) y el BID Invest (el miembro del Grupo BID que financia empresas privadas), cuentan con mecanismos de rendición de cuentas encargados de hacer cumplir las salvaguardas ambientales y sociales de los bancos.

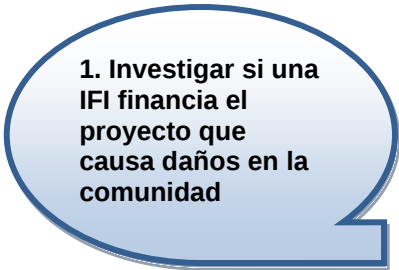
Esto es importante, porque muchas inversiones en IPE han estado ligadas a violaciones de Derechos Humanos, en particular derechos de los Pueblos Indígenas, de las mujeres y ambientales.

Para denunciar problemas con inversiones de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) se debe acudir al **Ombudsman Asesor de Cumplimiento (CAO)**.

En el caso del Grupo BID, las inversiones se realizan por medio del BID (que financia a los Estados) y del BID Invest, se denuncian en el **Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)**.

Los procesos de queja del IFC/MIGA y el BID son similares y se describen a continuación.

Proceso de reclamación



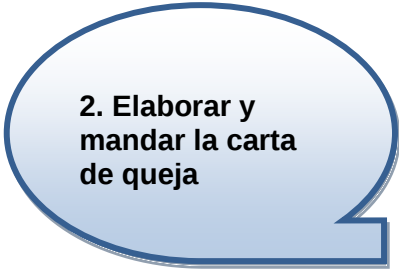
1. Investigar si una IFI financia el proyecto que causa daños en la comunidad

Los sitios internet del IFC, MIGA y BID Invest cuentan con buscadores de información que permiten conocer información por país, sector de inversión, y otros aspectos.

- Proyectos del IFC: www.ifc.org/disclosure (el sitio internet está sólo en inglés)
- Proyectos del MIGA: <https://www.miga.org/projects> (sólo en inglés)
- Proyectos del BID Invest: <https://www.idbinvest.org/es/projects>

Si no se encuentra la información, se puede pedir a través de sus páginas de acceso a la información. Se tiene que ser preciso y mandar una descripción detallada de la información solicitada:

- ➔ Título del proyecto o financiamiento del cual se necesita más información
- ➔ Datos de publicación o cualquier otro detalle útil para identificar la información solicitada (por ejemplo, referencia de artículos de prensa donde se habla que el banco estaba interesado en financiar el proyecto u otros elementos que se ha podido investigar)
- IFC: <https://disclosures.ifc.org/#/inquiries> (es en inglés)
- MIGA: [https://www.miga.org/contact/access to information](https://www.miga.org/contact/access%20to%20information) (es en inglés)
- BID Invest: <https://www.idbinvest.org/es/contactanos>



2. Elaborar y mandar la carta de queja

La carta de queja contiene:

- Referencia al proyecto financiado por una IFI (poner la referencia del financiamiento si se tiene y sino, las fuentes que hacen pensar que hay un financiamiento de la IFI)
- Denuncia de las salvaguardas sociales y ambientales de la IFI que se piensan que han sido violentadas con la inversión en el proyecto
- Firmada por un grupo de personas directamente afectadas. Una queja no puede ser anónima, pero se puede pedir que la identidad de las personas firmantes sea confidencial para evitar cualquier represalia en su contra



Puntos importantes sobre el Grupo BID:

- Si el financiamiento es del Grupo BID, es necesario primero realizar un acercamiento al equipo encargado del proyecto en el BID o BID Invest, y si no se encuentra solución, se puede interponer una queja (hay que documentar bien estos acercamientos)
- El MICI no investiga salvaguardas sociales y ambientales que han sido denunciadas ante la justicia nacional

Por ejemplo, en el caso de los proyectos hidroeléctricos en Ixquisis en Guatemala, no evaluará el cumplimiento o no del proceso de consentimiento libre, previo e informado debido a que hay acciones de amparo constitucional interpuestas por este tema ante las cortes nacionales (lo que implica confiar en el sistema de justicia en países con altos niveles de corrupción e impunidad demostrada).

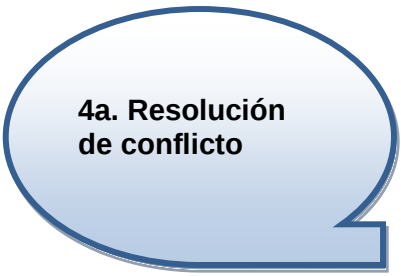
3. El mecanismo evalúa la carta de queja

Cuando recibe la carta de queja, el mecanismo revisa que la queja cumpla con tres requisitos:

1. Que efectivamente se trate de una inversión de la IFI que le corresponde al mecanismo
2. Que la carta proviene de personas directamente afectadas e identificadas
3. Que la denuncia corresponde directamente a las salvaguardas sociales y ambientales que se tienen que cumplir (por ejemplo, no ven casos de corrupción, así que no aceptarán una queja sobre estos temas)

Los mecanismos específicos para casos de corrupción en los proyectos se denuncian ante la Vicepresidencia de Integridad (la información está disponible únicamente en inglés) del Grupo Banco Mundial y la Oficina de Integridad Institucional del Grupo BID.

Cuando el mecanismo evalúa que la queja es elegible, organiza una visita al país para reunirse con las personas demandantes, la empresa y actores relevantes. El objetivo de esta visita es de definir el tratamiento que se dará a la queja, se puede una de las dos vías siguientes: la resolución de conflicto o la observación de cumplimiento.



4a. Resolución de conflicto

impactos negativos.

Si las condiciones son propicias, la CAO realizará reuniones entre las personas demandantes, el cliente de la IFI y la IFI para establecer las demandas de las comunidades afectadas, las necesidades de investigación para mostrar los daños, cuantificar estos daños, así como buscar las acciones y proyectos que permitan remediar los

Se realizan tantas reuniones como sean necesarias hasta lograr acuerdos, aunque el MICI define que la duración del proceso de resolución de conflictos debe tardar un plazo máximo de un año. Este es el mecanismo por medio del cual es más fácil acceder a la reparación de daños, pero se necesita haber generado un ambiente seguro y de confianza para poder sentarse a negociar con la empresa. Un aspecto a considerar para optar por esta vía es aceptar que el proyecto se quedará en el territorio.



4b. Observación de cumplimiento

para las comunidades afectadas, como para el cliente), con el cliente y personal de la IFI.

En este caso, el mecanismo de queja realiza una investigación sobre el cumplimiento o no de las salvaguardas sociales y ambientales por parte de la IFI y su cliente.

El mecanismo realiza una nueva visita al país para entrevistar a las personas demandantes, comunidades afectadas, actores relevantes (tanto

El mecanismo entrega un informe de cumplimiento que especifica cuáles salvaguardas sociales y ambientales se ha podido determinar que no han sido cumplidas y hace recomendaciones a la IFI y a su cliente para mejorar su desempeño. En general, la IFI emite una respuesta al informe de cumplimiento admitiendo o no, las recomendaciones.

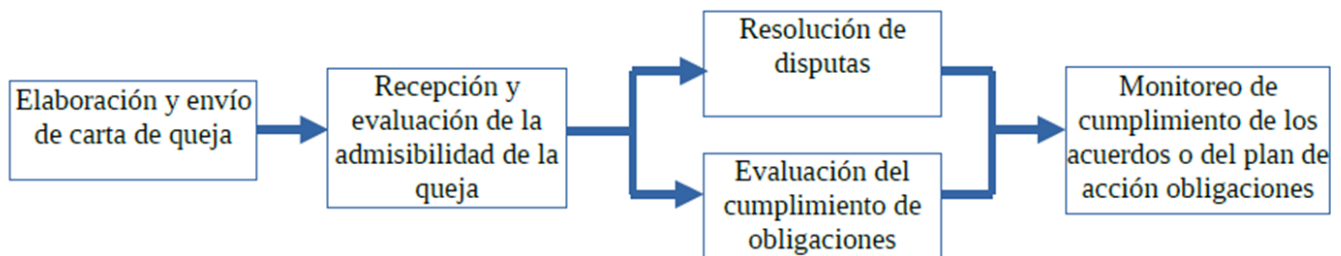


5. Monitoreo

Las acciones de monitoreo del mecanismo continúan hasta que se cumpla con los acuerdos y/o las recomendaciones, hasta ese momento se cierra el caso. Sin embargo, si el cliente de la IFI termina de reembolsar el financiamiento a la IFI, el mecanismo termina el monitoreo.

Cada año, el mecanismo realiza un monitoreo de cumplimiento de los acuerdos alcanzados durante el proceso de resolución de conflictos o de las recomendaciones emitidas en el informe de investigación de cumplimiento.

ESQUEMA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE UN MECANISMO DE RECLAMO



LUCES Y SOMBRAS DE LOS PROCESOS DE QUEJA

Se describen algunos casos de queja interpuestos ante los mecanismos de reclamo, en particular la CAO, debido a que el único reclamo que se ha presentado desde comunidades afectadas ante el MICI sigue bajo investigación desde 2018 (caso de hidroeléctricas en el Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, Guatemala).

GUATEMALA

Caso de la Mina Marlin/Sipakapa

La primera queja que se presentó en Guatemala fue para denunciar la inversión de US\$45 millones del **IFC en la Mina de Oro Marlin**, municipios de Sipakapa y San Miguel en el Departamento de San Marcos.

Esta mina de oro y plata a cielo abierto fue denunciada en enero de 2005 por comunidades del Municipio de Sipakapa con el acompañamiento del Colectivo Madre Selva, por los impactos en el agua (contaminación y limitación del acceso para las comunidades) que generan impactos sociales. Otro reclamo fue la ausencia de un proceso adecuado de consulta al pueblo Maya-Sipakapense afectado.

Sin embargo, el informe de la CAO concluyó que la mina Marlin “ha manejado de manera apropiada el impacto medioambiental, y que la comunidad cercana a la mina no enfrenta ningún riesgo significativo” y el caso se cerró en mayo de 2006.



La documentación del caso se puede encontrar en el siguiente enlace:

http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=95

Comunicado de la CAO:

<https://pressroom.ifc.org/all/pages/PressDetail.aspx?ID=21287>

Caso Real LRIF/ Cobán

Las comunidades Q'eqchi' del Río Dolores denunciaron ante la **CAO** la imposición de la **Hidroeléctrica Santa Rita** (municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz) en 2014. La hidroeléctrica recibió fondos de la IFC a través del fondo de inversión en infraestructura en América Latina: el **Latin Renewables Infrastructure (Real LRIF)**.



Información sobre el proceso de queja ante la CAO:

http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=227

Información sobre el financiamiento de la IFC:

<https://disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SII/31458>

Las comunidades denunciaron la ausencia de consentimiento libre, previo e informado, así como los impactos ambientales, sociales e económicos de la hidroeléctrica en el río, que constituye su principal fuente de agua, causando daños a sus medios de vida tradicionales. Han sufrido represión y criminalización por su oposición al proyecto.

La CAO determinó en su informe de 2017, que no se evaluó de forma adecuada los impactos sociales y ambientales que generaría el proyecto, en particular porque el diseño inicial de la represa era más pequeño. Además, la CAO encontró que no se analizaron adecuadamente los impactos previstos del proyecto en la biodiversidad, el uso de la tierra, el agua potable, los medios de subsistencia y el patrimonio cultural y no se evaluó si la presa cumplía las normas de diseño y seguridad del Banco Mundial.

El Fondo Real LRIF anunció que ya no financiaría la Hidroeléctrica Santa Rita. Por esta razón, el informe de monitoreo de la CAO presentado en 2019 no presenta mejoras en el desempeño de la IFC y del fondo.

Para las comunidades afectadas, aunque la empresa no está presente físicamente en la zona, la criminalización sigue impactando las vidas de las familias, se ha limitado la posibilidad de movilización y trabajo de las/los líderes comunitarios. Por otro lado, los terrenos adquiridos por la empresa siguen en mano de bancos nacionales que financiaban el proyecto y pueden ser vendidos a otros desarrolladores de proyectos. Otro aspecto relevante, es que no se logró reparación de los daños sufridos, continúan los impactos residuales del proyecto por una salida/retiro inadecuado porque no se elaboró un plan de cierre.

Caso CIFI/Santa Cruz

Un grupo de personas denunció en 2015, el financiamiento de la IFC al **proyecto hidroeléctrico Canbalam** implementado por la **Hidro Santa Cruz**, a través de un intermediario financiero, la **Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI)**.



Información sobre el proceso de queja ante la CAO:

http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=241

Información sobre el financiamiento de la IFC:

<https://disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/26031>

La denuncia se centró en la ausencia de consulta a la población indígena (principalmente Q´anjob´al) del municipio de Santa Cruz Barillas y la violencia que se ejerció en contra de la población que se opuso al proyecto por parte de las fuerzas de seguridad nacionales y privadas, así como la criminalización, persecución y encarcelamiento de dirigentes comunitarios.

A pesar de que la CIFI retiró su financiamiento al proyecto en noviembre de 2015, la CAO continuó la investigación. El informe de la CAO muestra que la IFC no dio el seguimiento adecuado al proyecto y que no se contaba con un sistema de gestión ambiental y social adaptado para evaluar y monitorear los riesgos e impactos derivados del proyecto hidroeléctrico.

Los reclamantes sostienen que el proyecto ha causado daños sociales importantes en sus comunidades (un asesinato y dos personas resultaron heridas en un ataque armado por parte de personal de la empresa el 1 de mayo de 2012, 17 personas encarceladas) y que la IFC se debe responsabilizar por estos daños, así como realizar acciones de reparación. La IFC niega que el proyecto fuera el causante de los impactos, sino que se deben a un contexto que ya era conflictivo.

HONDURAS

Caso CAMIF/Intibucá

En 2013, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) interpuso una queja por el **proyecto hidroeléctrico Agua Zarca** financiado por el **Central American Mezzanine Infrastructure Fund (CAMIF)**, que recibió una inversión del IFC.



Información sobre la queja ante la CAO:

http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=208

Información del IFC en el CAMIF:

<https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/26590>

Los reclamantes plantean que las tierras ancestrales y los bienes naturales de la comunidad lenca han sido usurpadas por los desarrolladores del proyecto hidroeléctrico, sin consultar a los pueblos indígenas afectados. Además, denuncian la persecución, criminalización y represión de las y los miembros del COPINH y el asesinato de Tomas García por las fuerzas de seguridad estatal.

Caso Corporación Dinant

En 2010, organizaciones hondureñas escriben una carta al presidente del Banco Mundial pidiendo su intervención por los financiamientos del **IFC** en la **Corporación Dinant**, un **agro negocio de producción de aceite de palma** con plantaciones y extractora de aceite en el Valle del Aguan y Lean.



La Corporación recibió financiamiento del IFC a través de una inversión directa

(<https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/27250>) y por medio del banco Ficohsa que es beneficiario de tres financiamientos del IFC (<https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/26394>, <https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/29257> y <https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/29257>)

Las organizaciones hondureñas realizan acciones de incidencia durante dos años. CAO decide investigar el cumplimiento de las normas de desempeño en el caso de la Corporación Dinant. Las principales denuncias en contra de la Corporación son por: desalojos forzosos, violencia en contra de las familias campesinas por parte de la seguridad privada y pública, deterioro de la situación por el golpe de estado en 2009.



Información del proceso de investigación de la CAO:
http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=188

En 2014, unos meses después de la entrega del informe de cumplimiento de la CAO, las organizaciones campesinas, Movimiento Campesino Refundación Gregorio Chávez y Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA), interponen cada una, una queja ante la CAO.



Información del proceso de queja:
http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=223
Información del proceso de queja:
http://www.cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=224

Denunciaron desalojos violentos e ilegales, asesinatos y criminalización de campesinos, la contaminación ambiental y los impactos en la seguridad alimentaria por las acciones de la empresa financiada por la IFC y de las fuerzas de seguridad privada.

La investigación se pospuso un intento de diálogo entre las comunidades afectadas, el gobierno y la Corporación Dinant, bajo el auspicio de la IFC, proceso que no continuó, reanudándose en junio de 2016.

Por la similitud de las denuncias con el proceso ya abierto, la CAO decidió llevar los tres procesos conjuntamente (él que lleva directamente la CAO, así como las quejas de los dos movimientos campesinos). La CAO identificó deficiencias importantes, ya que no se evaluaron bien los riesgos sociales y ambientales del proyecto; no se atendieron de forma adecuada las denuncias y en particular las relacionadas a actos de violencia del personal de seguridad; no se cumplió con los requisitos de información y consulta, entre otros puntos.

La investigación directa sobre la inversión del IFC en la Corporación Dinant se cerró en noviembre de 2018 ya que reembolsó completamente su préstamo. Después de tres informes de monitoreo, la CAO considera que la IFC abordó parcialmente las recomendaciones, en particular sobre el tema de seguridad. Sin embargo, un grupo de personas campesinas decidió demandar a la IFC ante un tribunal en Estados Unidos en octubre de 2017 por su complicidad en violaciones de derechos humanos.



Más información sobre la denuncia:
<https://earthrights.org/case/juana-doe-et-al-v-ifc/>

LECCIONES APRENDIDAS

Con los diferentes casos se evidencian algunas lecciones aprendidas:

- ➔ Es necesario documentar muy bien los casos para que la queja logre ser aceptada en el mecanismo que corresponda y que se reconozcan los daños y riesgos denunciados por las comunidades afectadas por parte del mecanismo de reclamación
- ➔ Es recomendable un acompañamiento por parte de organizaciones internacionales y nacionales, con experiencia en los mecanismos de rendición de cuentas para:
 - ➔ Lograr un mejor impacto de la queja, para que se revisen todos los impactos y riesgos denunciados por las comunidades, se documente muy bien el caso y se logre una visibilidad internacional, entre otras prioridades que se identifiquen por las comunidades afectadas para fortalecer su estrategia de defensa del territorio
 - ➔ Acciones de incidencia local, nacional e internacional, son necesarias para el caso (reuniones, pronunciamientos), así como el seguimiento o acompañamiento legal y técnico que pueda ser necesario a nivel internacional frente a las IFI's y el proyecto si las comunidades lo deciden
 - ➔ Que el caso se sume a los ejemplos que evidencian los fallos en la aplicación de las salvaguardas ambientales y sociales y así, incidir en cambios significativos en las IFI's
- ➔ Evaluar como estos procesos fortalecen la organización comunitaria y la estrategia de defensa del territorio, al ser procesos largos y demandantes

Un caso similar al de la Corporación Dinant en Honduras, sobre comunidades campesinas y pesqueras de la India, han demandado a la IFC ante tribunales en Estados Unidos de América por los daños que han sufrido por una inversión en una central de carbón.

Desde 2015, el caso avanza con altibajos debido a que, siendo un organismo multilateral, el primer paso para poder enjuiciar a la IFC es lograr mostrar que no goza de inmunidad diplomática⁹ y los avances logrados en 2019 han sufrido un retroceso en 2020.¹⁰

La lucha de las comunidades de la India abrirá caminos para las comunidades de Honduras y todas las demás afectadas por las IFI's y sus inversiones.

⁹ La inmunidad diplomática es una protección de la cual se benefician organizaciones internacionales y por medio de la cual no se les puede responsabilizar penalmente de los daños que provocan.

¹⁰ yubanet.com/world/farmers-and-fishermen-to-challenge-world-bank-group-immunity-ruling/

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Antonia Calvo. *Organismos financieros internacionales: bancos regionales de desarrollo e instituciones financieras multilaterales*. Revista de Economía Mundial. España: Sociedad de Economía Mundial. Revista de Economía Mundial, No.3, 2000

Kate Geary. *El sufrimiento ajeno. El coste humano de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional mediante intermediarios financieros*. OXFAM Internacional, 2 de abril del 2015.

HRDC. *Riesgos no calculados: amenazas y ataques contra las personas defensoras de los derechos humanos y el papel de los financiadores del desarrollo*. Estados Unidos. Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, 2019.

Sonia Elizabeth Moreno, Camilo Salvadó. *Industrias y Proyectos Extractivos en Guatemala. Una mirada Global*. Guatemala: ASOSEPRODI, CORDAID, AVANCSO, 2017.

GLOSARIO

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica. Es el banco de desarrollo de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) y el principal canalizador de fondos para la región.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo. Es una institución financiera constituida del BID que financia proyectos estatales y del BID Invest encargado de financiar proyectos de empresas.

BM. Banco Mundial. Es un grupo constituido de varias entidades financieras como el Banco Mundial que financia proyectos a países, así como la IFC y el MIGA que financian empresas privadas en países en vía de desarrollo.

IFC: Corporación Financiera Internacional, es miembro del Grupo Banco Mundial que invierte en empresas privadas en países en vía de desarrollo.

IFI: Institución financiera Internacional. es una institución financiera establecida (o fundada) por más de un país, y que por ello está sujeta al Derecho internacional. Sus dueños o accionistas son generalmente gobiernos nacionales, aunque otras instituciones internacionales y otras organizaciones ocasionalmente puedan también ser accionistas.

IPE: Industrias y Proyectos Extractivos. Son industrias o proyectos que se dedica a extraer y explotar bienes naturales como minerales, gas, petróleo, madera, agua, biodiversidad, etc. Sin dejar mayores beneficios a la población local y al estado nacional cuando son empresas extranjeras.

FMI: Fondo Monetario Internacional. Es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas, integrado por 190 países miembros y establecido para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Su objetivo es reducir la pobreza, por medio del facilitar el comercio y la “cooperación monetaria” mundial.

MICI: Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación. Es el mecanismo de reclamación para el Grupo BID.

MIGA: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Es un organismo del Grupo Banco Mundial encargado de financiero proyectos privados en países en desarrollo.

PED: Países en desarrollo. Los países en desarrollo o países de desarrollo intermedio son los países pobres (también conocidos como sur global). Para las IFI's, se supone que los PED son aquellos países cuyas economías se encuentran en pleno desarrollo económico partiendo de un estado de subdesarrollo o de una economía de transición.

Sostenibilidad ambiental: se entiende como satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente.

Principios rectores sobre empresas y derechos humanos: es un documento que se trabajó para recopilar los diferentes estándares y prácticas en materia de derechos humanos y empresas. Fue aprobado en 2011 por el Consejo de Derechos Humanos en su unanimidad.

ENLACES DE ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE IFI'S

ABC de los mecanismos de reparación de IFI's

hchr.org.co/index.php/informacion-publica/eventos/9244-conducta-empresarial-responsable-en-america-latina-y-el-caribe

Atlas de Justicia Ambiental

ejatlas.org/?translate=es

Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales, MIGA.

miga.org/about-us

Agencia MIGA (Proyectos)

miga.org/projects

Agencia MIGA (Acceso a Información)

miga.org/contact/access_to_information

Banco Centroamericano de Integración Económica

bcie.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

iadb.org

BID Invest

idbinvest.org/es

BID Invest (proyectos)

idbinvest.org/es/projects

BID (Guía para comunidades afectadas)

idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-193840609-468
y idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-525549286-322

BID (Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, MICI)

iadb.org/es/mici/mici-mecanismo-independiente-de-consulta-e-investigacion

BID (Oficina de Integridad Institucional)

iadb.org/es/integridad/oii

BID Invest

idbinvest.org/es

BID Invest (Proyectos)

idbinvest.org/es/projects

BID Invest (Acceso a Información)

idbinvest.org/es/contactanos

Banco Mundial (BM)

bancomundial.org

BM (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, MIGA)

miga.org/projects

BM (Vicepresidencia de Integridad)

worldbank.org/en/about/unit/integrity-vice-presidency

Centro de Información de Empresas y Derechos Humanos

business-humanrights.org

Center for International Environmental Law, CIEL

ciel.org

Coalición por los Derechos Humanos en el Desarrollo:

rightsindevelopment.org/recursos/?lang=es

Comité para la abolición de las deudas ilegítimas (CADTM)

cadtm.org

CADTM (glosario)

cadtm.org/Glosario,62

Corporación Financiera Internacional (IFC)

ifc.org

Economipedia

economipedia.com

IFC (proyectos)

ifc.org/disclosures.ifc.org

IFC (Acceso a Información)

disclosures.ifc.org/#/inquiries

Fondo Monetario Internacional, FMI

imf.org/external/spanish/index.htm

Fondo Monetario Internacional

imf.org/external/spanish/index.htm

Mapa de Conflictos Mineros en América Latina

mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

Mapa Extractivista del Istmo Centroamericano

geocomunes.org/Mapas_Imagenes/Centroamerica/Centroamerica1.jpeg

Mapa de pueblos indígenas, áreas protegidas y ecosistemas naturales de Centroamérica

iucn.cr/arcgis/home/item.html?id=3df3649c80d44ac59094818872858c32

Principios Rectores Empresas y Derechos Humanos

ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf

Sistema de Alerta Temprana (HRDC)

rightsindevelopment.org/nuestro-trabajo/sistema-de-alerta-temprana-2/?lang=es

INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS

Agua Zarca (Proyecto Hidroeléctrico, Honduras)

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=208

Investigación HRD

rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2020/06/CASO-5.pdf

Investigación financiamiento de la IFC

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/26590

Investigación Atlas de Justicia Ambiental

ejatlas.org/print/proyecto-hidroelectrico-agua-zarca-honduras

Corporación Dinant (Palma Africana, Honduras)

Investigación HRD

rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2020/06/CASO-1.pdf

Financiamiento IFC:

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/27250

Financiamiento FICOHSA

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/26394

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/29257

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/29257

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=188

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=223

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=224

Queja Movimiento Campesino Refundación Gregorio Chavez

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=223

Queja Movimiento Unificado Campesino del Aguan

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=224

Juicio a Corporación Dinant en Estados Unidos (Honduras)

earthrights.org/case/juana-doe-et-al-v-ifc/

Juicio a Corporación Dinant en Estados Unidos (India)

yubanet.com/world/farmers-and-fishermen-to-challenge-world-bank-group-immunity-ruling/

Más información sobre la denuncia:

earthrights.org/case/juana-doe-et-al-v-ifc/

Investigación Atlas de Justicia Ambiental

ejatlas.org/conflict/oil-palm-plantations-in-the-bajo-aguan-honduras

Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI):

Financiamiento IFC

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/26031

Investigación OXFAM

oxfam.org/es/informes/el-sufrimiento-ajeno

Hidroeléctrica Santa Rita (Guatemala)

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=227

Investigación HRD

rightsindevelopment.org/wp-content/uploads/2020/06/CASO-3.pdf

Hidroeléctrica Canbalam (Guatemala)

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=241

Investigación APS

alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Informe-Hidralia.pdf

Investigación financiamiento de la IFC

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SPI/26031

Investigación Atlas de Justicia Ambiental

ejatlas.org/conflict/hidralia-guatemala

Latin Renewables Infrastructure (REAL LRIF)

Financiamiento IFC

disclosures.ifc.org/#!/projectDetail/SII/31458

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/CAOComplianceMonitoringReport_RealLRIF2019.pdf

Mina Marlin (Guatemala)

Investigación CAO

cao-ombudsman.org/cases/case_detail.aspx?id=95

Comunicado CAO

pressroom.ifc.org/all/pages/PressDetail.aspx?ID=21287

Investigación HRD

rightsindevelopment.org/riesgosnoculados/?lang=es

Investigación Atlas de Justicia Ambiental

ejatlas.org/conflict/marlin-guatemala

INFORMES SOBRE IMPACTOS DE LAS INVERSIONES DE IFI'S

Kate Geary. *El sufrimiento ajeno*. OXFAM Internacional, 2015.
oxfam.org/es/informes/el-sufrimiento-ajeno

HRDC. *Riesgos no calculados* HRDC, 2019
rightsindevelopment.org/riesgosnoculados/?lang=es



Broederlijk Delen
TOT IEDEREEN MEE IS



ACTuando Juntas
Guatemala

